

Abono en nómina de la revisión salarial del 1,5%

 Jueves, 24 de Noviembre de 2022 00:00:00



ABONO EN NÓMINA DE LA REVISIÓN SALARIAL DEL 1,5%



En la nómina de este mes se nos abonarán, tanto las cuantías correspondientes al mes de noviembre ya actualizadas con el incremento de 1,5%, como los atrasos correspondientes a todo el ejercicio 2022. Por lo tanto, percibiremos, además de los haberes del mes en curso con las nuevas cuantías actualizadas, una cuantía en concepto de atrasos equivalente al 1,5% de todos los haberes percibidos en el año en curso (desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre). El abono se hará de oficio y no será necesario realizar solicitud alguna. Únicamente, en el caso de aquellas personas que no tengan relación actualmente con la Consejería de Educación y hayan modificado sus datos bancarios, deberán facilitar los nuevos datos para que se pueda realizar el abono en cuenta. Este incremento afectará a todos los conceptos retributivos a excepción de sexenios, tutoría, PILE y las coordinaciones TIC, PRL y

convivencia dado que estos conceptos están sujetos a cantidades fijas. El STEC-IC trasladará, a través de la Mesa General de Empleados Públicos que se convocará en breve para abordar la negociación de los aspectos en materia de personal del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023, la petición formal de que estos conceptos se actualicen junto con una serie de propuestas encaminadas a desatascar la congelación de los acuerdos sindicales en materia retributiva que, desde hace una década venimos padeciendo con la excusa de la crisis ya superada. Para el STEC-IC, este incremento del 1,5% resulta insuficiente para compensar la descomunal pérdida de poder adquisitivo que hemos venido sufriendo en el sector público a lo largo de la última década como consecuencia de las congelaciones salariales y los acuerdos retributivos a la baja alcanzados por los sindicatos estatales que lejos de corregirse se han vuelto a reeditar, para los próximos tres años, muy por debajo de la evolución del IPC. Secretariado Nacional del STEC-IC

Última actualización Viernes, 02 de Diciembre de 2022 21:18:23